

Aviso de Licitación Pública

República de Honduras
Banco Central de Honduras

LICITACIÓN PÚBLICA No.40/2018

CONTRATACIÓN POR LOTES DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA LOS EQUIPOS SIGUIENTES: LOTE NO.1: CUATRO (4) SISTEMAS SUPRIDORES DE ENERGÍA ELÉCTRICA ININTERRUMPIDA (UPS) UNO (1) DE 20 KVA Y TRES (3) DE 15 KVA, CADA UNO CON SU RESPECTIVO BANCO DE BATERÍAS, UBICADOS EN LAS INSTALACIONES DEL CLUB SOCIAL DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS DEL BCH EN COMAYAGÜELA Y EN LAS SUCURSALES DEL BCH LOCALIZADAS EN SAN PEDRO SULA, LA CEIBA Y CHOLUTECA. LOTE NO.2: SEIS (6) SISTEMAS SUPRIDORES DE ENERGÍA ELÉCTRICA ININTERRUMPIDA (UPS) DE 2.2 KVA, MONOFÁSICOS, CADA UNO CON SU RESPECTIVO BANCO DE BATERÍAS, UBICADO EN EL EDIFICIO DEL BANCO CENTRAL DE HONDURAS, LOCALIZADO EN EL BULEVAR FUERZAS ARMADAS, CAPITAL DE LA REPÚBLICA, AMBOS LOTES CON VIGENCIA DE DOS (2) AÑOS CONTADOS PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO

EL BANCO CENTRAL DE HONDURAS, invita a las empresas interesadas que operan legalmente en el país, a presentar ofertas para la Licitación Pública No.40/2018, referente a la Contratación por lotes del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo para los equipos siguientes : Lote No.1: cuatro (4) sistemas supridores de energía eléctrica ininterrumpida (UPS) uno (1) de 20 KVA y tres (3) de 15 KVA, cada uno con su respectivo banco de baterías, ubicados en las instalaciones del Club Social de Funcionarios y Empleados del BCH en Comayagüela y en las sucursales del BCH localizadas en San Pedro Sula, La Ceiba y Choluteca. Lote No.2: seis (6) sistemas supridores de energía eléctrica ininterrumpida (UPS) de 2.2 KVA, monofásicos, cada uno con su respectivo banco de baterías, ubicados en el edificio del Banco Central de Honduras, localizado en el Bulevar Fuerzas Armadas, capital de la República, Ambos lotes con vigencia de dos (2) años contados a partir de la fecha de suscripción del contrato.

El financiamiento para la realización del presente proceso proviene exclusivamente de fondos nacionales. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.

Los interesados en obtener el pliego de condiciones de esta licitación, deben solicitar la emisión del formulario "Autorización para emisión de vale de efectivo" (UG-5) en el Departamento de Adquisiciones y Bienes Nacionales, Noveno (9no.) piso del edificio del Banco Central de Honduras, Bulevar Fuerzas Armadas, capital de la República posteriormente realizar el pago de doscientos lempiras (L200.00) no reembolsables, en las ventanillas del Departamento de Emisión y Tesorería, ubicadas en el primer (1er.) piso del edificio antes indicado y con el recibo de pago extendido se entregará el pliego de condiciones en el Departamento de Adquisiciones y Bienes Nacionales. Es de carácter obligatorio al momento de asistir al acto de apertura, presentar la tarjeta de identidad o carné de residente o pasaporte si fuera el caso y el vale de efectivo (UG-5). Los documentos de la licitación también podrán ser examinados en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras, "Honducopras", www.honducopras.gob.hn. Las empresas interesadas en participar en el proceso, deberán indicar por escrito y al correo electrónico adquisiciones@bch.hn el nombre de las personas que asistirán al acto de recepción de ofertas, indicado en el pliego de condiciones.

Los sobres que contengan las ofertas deberán presentarse en el décimo (10mo.) piso del edificio del BCH, ubicado en el Bulevar Fuerzas Armadas, en la capital de la República, hasta el **29 de octubre de 2018, a las 10:00 a.m.** Las ofertas que se reciban fuera del plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán en presencia del Comité de Compras del BCH y de los oferentes o de sus representantes que deseen asistir al acto, el cual se efectuará en la dirección, lugar y hora límite señalados anteriormente. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de la Oferta por un monto no menor al cinco por ciento (5%) del valor de la oferta.



HÉCTOR MÉNDEZ CÁLIX
GERENTE

